SOBRE COMISIÓN ESPECIAL DE CARRILES

El Alcalde de esta ciudad, hace saber:

El Excmo. Ayuntamiento de Olvera es conciente de la importancia agrícola, turística y de ocio que suponen la red de vías pecuarias, caminos rurales y carriles que surcan nuestro municipio. Es por ello que viene realizando actuaciones para la conservación y reparación de estos caminos. De ahí la importancia de obtener información lo más actualizada posible sobre el estado de los mismos, en aras a acometer nuevas actuaciones.

Por todo ello y por medio del presente se hace saber que:

El Ayuntamiento de Olvera mediante acuerdo plenario de 27 de Septiembre de 2007 ha creado una Comisión Informativa Especial de carriles con la función de coordinar la Inspección de los carriles, caminos rurales y vías pecuarias de Olvera, elevando dictamen sobre el estado de los mismos.

Para tal fin, en el registro del Ayuntamiento de Olvera se habilitarán formularios para solicitar la inspección de carriles y caminos, para lo cual convendrá nombrar entre los vecinos – si existe acuerdo - un representante para cada carril, a efectos de contacto. Caso de no existir acuerdo o desconocer los otros usuarios de la vía, cada vecino podrá elevar petición a título individual.

Las solicitudes de inspección deberán presentarse en el registro del Ayuntamiento de Olvera, hasta el 19 de Octubre de 2007.

Lo que hago público para general conocimiento.

Olvera a 4 de Octubre de 2.007. EL ALCALDE,

Fernando Fernández Rodríguez.